

Respuesta de las entidades federativas a las directrices para mejorar la formación inicial de los docentes de educación básica



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

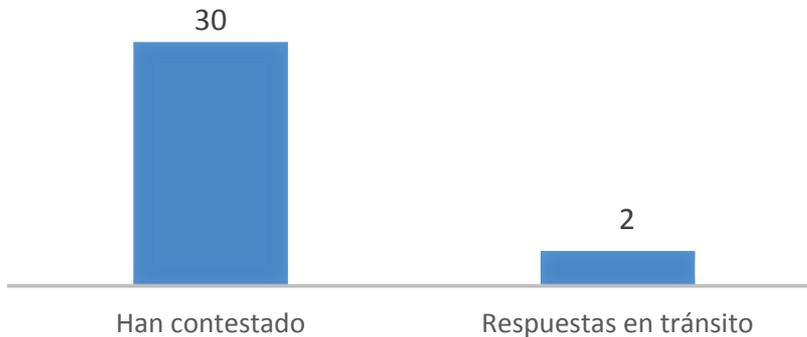
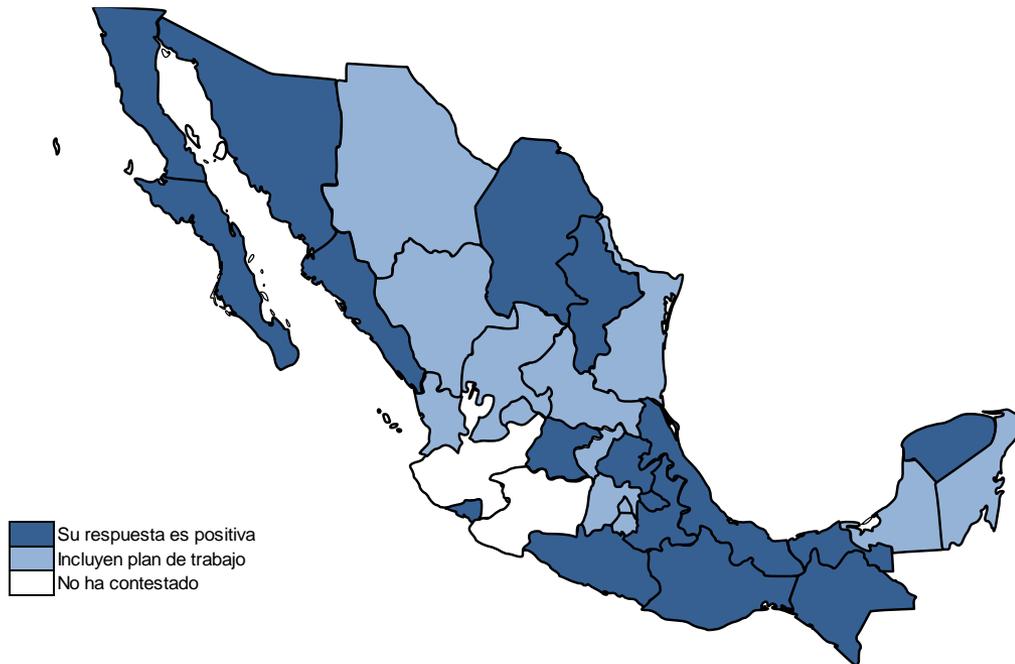
México

Sesión ordinaria del CONSCEE

**Unidad de Normatividad y
Política Educativa**

Ciudad de México, 9 de febrero 2016

Consideraciones generales sobre las respuestas:



- **Han respondido 30 entidades:** Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - 17 de ellas respondieron dentro del plazo de los 60 días naturales que marca la ley.
 - 13 entidades incluyeron un plan de trabajo para la atención de las directrices: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.
 - Aguascalientes hizo un plan y diagnóstico por Escuela.
 - Tlaxcala y el Distrito Federal señalaron que el INEE no tiene atribuciones para evaluar la educación superior pero señalaron que aceptan las directrices.
- **Las respuestas de los estados faltantes Jalisco y Michoacán están en tránsito.**
- Es importante señalar que el 19 de enero la DGESEPE envió un oficio a las entidades faltantes para exhortarlos a que envíen su contestación.

I. Heterogeneidad en los planes de trabajo

2 incluyen un diagnóstico. Algunos de estos consideran su elaboración entre las metas o acciones.

10 plantean metas y acciones (no siempre claras y/o medibles) a nivel estatal e institucional e identifican a los responsables.

8 definen tiempos de ejecución de las acciones.

4 tuvieron participación de las instituciones formadoras de docentes. En un par de casos, no solo de las Escuelas Normales, sino de otras instituciones de educación superior como unidades de la UPN o universidades.

La mayoría toma como base los aspectos clave de mejora de las directrices; algunos los enunciados de las directrices; incluso, los problemas, debilidades y vacíos que buscan atender.

Algunos expresan la necesidad de apoyo técnico por parte del INEE.

Zacatecas menciona que la respuesta se hizo pública ante los medios de información estatales.

II. Fortalezas de los planes

1. Esfuerzos de análisis de factibilidad ex post de las directrices, se aportan sugerencias para mejorar su implementación en los contextos locales.
2. Se abrió un espacio de diálogo entre las instituciones formadoras de docentes y entre éstas y autoridades educativas estatales.
3. La mayoría fueron elaborados y/o coordinados desde la Secretaría de Educación estatal.
4. Planeación participativa (se involucró a las instituciones formadoras de docentes, incluyendo Universidades autónomas y privadas).
5. Identifican una sinergia favorable para atender las directrices (convergen las directrices del INEE con la propuesta preliminar del PIDIRFEN).

III. Algunas debilidades de los planes

1. No parten necesariamente de un diagnóstico, por lo que sus objetivos y metas o bien no son consistentes, o plantean metas y acciones poco claras. No se definen con precisión los tiempos de ejecución.
 - Ello pone de manifiesto la necesidad de fortalecer en el ámbito local las capacidades de planeación.
2. En algunos casos se plantean acciones que invaden competencias exclusivas de la SEP.
3. Poco esfuerzos de integración y síntesis de los planes institucionales en un plan estatal. Esto se podrá fortalecer.
4. La implementación de las directrices se sujeta a los objetivos, recursos y tiempos que se establezcan en el PIDIRFEN.

Colocar en la discusión y agenda pública la formación inicial de docentes y los cambios que se requieren realizar

Algunas autoridades educativas locales ya señalan que ahora la formación inicial es una de sus prioridades



Fomento del federalismo educativo (participación de las entidades federativas en el diseño de sus propuestas de mejora).

La promoción de acciones de coordinación a nivel estatal entre las instituciones formadoras de docentes para construir el plan de trabajo

Otros documentos recibidos

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
IIDE-UABC
UPES Sinaloa



Mesas de trabajo con la DGESPE

Posterior a su emisión se han tenido reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), quienes han señalado que se buscarán armonizar los aspectos clave de mejora que se plantean en las directrices con el Plan Integral de Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PIDIRFEN), el cual será anunciado de manera oficial en febrero de 2016.

La propuesta de DGESPE es que una vez que se anuncie el PIDIRFEN, se trabajará con las entidades federativas para que haya un plan de trabajo para la atención de las directrices que incorpore las visiones y propuestas de todos.

Reuniones de trabajo con las entidades federativas

- También es muy importante señalar que algunas entidades buscaron la asesoría del INEE para resolver dudas genéricas sobre los alcances de las directrices y/o para elaborar sus planes de trabajo. Fue el caso de Guerrero, Querétaro, Guanajuato, Sinaloa y el Estado de México.
- En diciembre de 2015 se realizaron visitas a Guanajuato y Sinaloa para resolver dudas e inquietudes. En enero de 2016 se tuvo una reunión de trabajo con funcionarios del estado de Querétaro, en las instalaciones del INEE (esta última entidad ha manifestado su interés de participar como una entidad piloto en la implementación de las directrices).



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx

